

 <p><b>Solix SAS</b> Eficiencia Energética, Servicios Empresariales e Industriales NIT: 900.793.816-1</p>	<b>SOLIX SAS</b>	<b>GDE-POL-3</b>
	<b>POLÍTICA DE ÉTICA Y CONFLICTO DE INTERESES</b>	Revisión 02 Fecha revisión: 18/01/2024

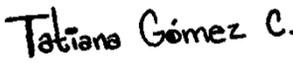
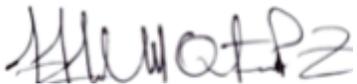
Esta política tiene como objetivo cumplir con: el manejo confidencial de la información, las responsabilidades éticas, morales y penales que cobijan la propiedad intelectual de **SOLIX S.A.S**; información y/o herramientas que definen y son de dominio e insumo propio para la operación de la empresa, y para esto:

- Ningún trabajador debe usar su posición y/o cargo para obtener beneficios personales y/o ganancias directamente o a través, de terceros.
- Ningún trabajador de la empresa puede ofrecer presentes económicos, en especie o de cualquier otra índole para obtener o adjudicar algún contrato.
- Nuestros trabajadores no podrán entregar o recibir obsequios distintos a elementos promocionales de contenido corporativo y de valor nominal (Esferos, agendas, pines, calendarios, etc.).
- Nuestra empresa siempre obrará bajo acciones legales, nunca cederá a presiones de grupos al margen de la ley, nuestra obligación es denunciar las anomalías que se presenten y no otorgar ningún tipo de aporte.
- Nuestros trabajadores no pueden efectuar ningún tipo de trabajo a particulares y a terceros, que compitan con el objeto social de **SOLIX S.A.S**; lo contrario a lo anterior conlleva a conflicto de intereses, lo cual será reclamado civil y penalmente según amerite el caso.
- En caso de que cualquier persona de la empresa obre de manera no ética y transmita información a la competencia o a terceros deberá responder legalmente ante demandas legales que la empresa instaurará en el caso dado.

Nuestros principios éticos nos enfocan a la competencia íntegra, legítima, transparente y a la participación en negocios enmarcados dentro de la normatividad legal nacional.

Esta política es de estricto cumplimiento por parte de la Gerencia, los trabajadores, los proveedores, los contratistas y los clientes de **SOLIX S.A.S**; así como cualquier parte interesada que represente a la empresa independientemente del tipo de relación laboral, comercial o jurídica que tenga establecida.

### 1. CONTROL DE FIRMAS

Elaboró	Revisó	Aprobó
<b>Tatiana Gómez Cubillos</b> Profesional HSEQ y talento humano	<b>Tatiana Gómez Cubillos</b> Profesional HSEQ y talento humano	<b>Miguel Ulises Quintero Páez</b> Gerencia General
Fecha: 18-01-2024	Fecha: 18-01-2024	Fecha: 18-01-2024
		

	<b>SOLIX SAS</b>	<b>GDE-POL-3</b>
	<b>POLÍTICA DE ÉTICA Y CONFLICTO DE INTERESES</b>	Revisión 02
		Fecha revisión: 18/01/2024

## 2. RELACIÓN DE VERSIONES

VERSIÓN	FECHA	CAMBIOS
1	09-06-2022	Creación del documento
2	18-01-2024	Se verifica documento y se actualiza el cargo profesional HSEQ y talento humano